

EMANCIPACIÓN OBRERA

Nº 15 Abril 2003

Revista del Sindicato

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

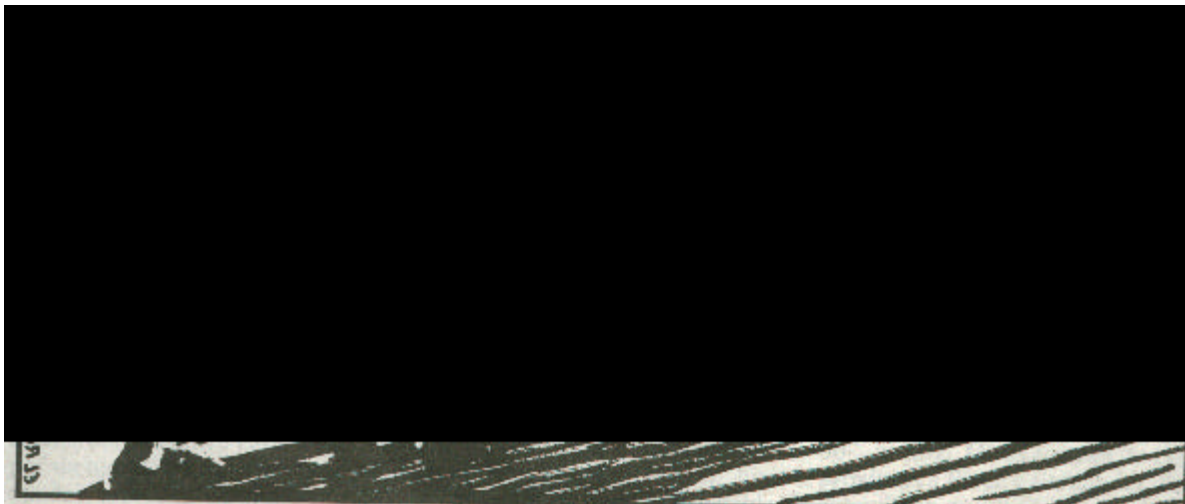
Plaza de Matute, Nº 10 2º D. -28.012 Madrid-TLF./FAX: 91 420 03 11

BARCELONA: sindicatsutbcen@gmail.com MADRID: sindicato@sut.e.telefonica.net

Aportación Solidaria: 0.75 Euros

LOS MERCENARIOS DEL CAPITALISMO ASESINAN NIÑOS, MUJERES, Y HOMBRES, QUEMAN ALIMENTOS, AGUA, VESTIDO Y VIVIENDAS DE INOCENTES DESARMADOS.

¡DICEN QUE PARA LIBERARLES... PERO ESO SOLO SE HACE PARA SOMETERLES Y ATRACARLES!



¡LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA ES OBRA DE LA CLASE OBRERA MISMA!

¡POR LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO!

¡OBREROS DEL MUNDO UNÍOS!

- **Editorial:** El capitalismo encarna la guerra, es la destrucción masiva de los medios de vida.
- **Vida Sindical:** Proceso degenerativo para integrar al sindicato en las empresas y en el estado burgués.
- **AITOR DEL ARCO RUIZ:** Asesinato laboral en la limpieza de metro de Madrid.
- **Ante el brutal accidente mortal del compañero Aitor del Arco Ruiz, exigimos responsabilidades.**
- **Pacto salarial:** UGT y CCOO máximos cánceres de la representación sindical.
- **Historia del Movimiento Obrero en España.**
- **Carta de denuncia de la persecución a la Profesora Diva .**
- **Con el Euro llegó el gran negocio patronal:** ¡Precios Alemanes, salarios y pensiones españolas;

**ASESORÍA JURÍDICA
LOS MIÉRCOLES POR LA TARDE
A PARTIR DE LAS 19 HORAS
PLAZA MATUTE, N.º 10 - 2º D.- 28012-MADRID
(METRO ANTÓN MARTIN)
TLFN./FAX: 91- 420 03 11
APARTADO DE CORREOS 99020 BARCELONA-C.P. 08080**

EL CAPITALISMO ENCARNA LA GUERRA DE TODOS CONTRA TODOS, EL CAPITALISMO ES LA GUERRA. ES LA DESTRUCCIÓN MASIVA DE LOS MEDIOS DE VIDA. LA GUERRA ES UNA CATÁSTROFE Y UNA RUINA PARA LOS TRABAJADORES Y UN BAÑO DE JUVENTUD PARA LOS NEGOCIOS DE LOS CAPITALISTAS ASESINOS

La sociedad moderna, la sociedad burguesa, se sustenta en el modo de producción mercantil-capitalista. Todo lo que se produce se produce como valor de cambio, porque se produce para llevarlo al mercado y venderlo, según la ley de la oferta y la demanda.

La sociedad burguesa es un gigantesco océano de MERCANCÍAS que necesitan mercados, compradores, para transformarse en DINERO. Los trabajadores vendemos nuestra MERCANCÍA FUERZA DE TRABAJO a cambio de un SALARIO, con el que luego compramos los productos de primera necesidad, para continuar trabajando como esclavos asalariados de la clase capitalista. Nuestra condición es la de ser asalariados.

Cada capitalista, y cada país capitalista, produce más de lo que puede vender, intentando producirlo más barato que sus competidores para invadir y conquistar sus mercados con los bajos precios de las MERCANCÍAS. De este modo obliga también a los concurrentes a producir más productos y más baratos (multiplicando todos la explotación de los trabajadores asalariados). Así se manifiesta la llamada ANARQUÍA DE LA PRODUCCIÓN, que conduce, una y otra vez, a las crisis de sobreproducción, a las clásicas crisis capitalistas.

Se ha producido y acumulado tanto capital, que ya no se puede invertir productivamente en nuevas máquinas, puesto que ya no hay mercados para vender las nuevas mercancías que producirían las nuevas fábricas. Ese sobrecapital producido va quedando OCIOSO, y también va ayudando a provocar una caída continuada en la tasa de ganancia media, hasta llegar a un punto en que la tasa de ganancia es tan baja que hace estallar la crisis de sobreproducción de capitales y, luego, de sobreproducción relativa de MERCANCÍAS.

Es decir, los capitalistas, ante la caída de sus ganancias (ya que han producido mucho más de lo que pueden vender a buen precio) inician el cierre de empresas y el despido en masa de los esclavos asalariados. Nos decimos esclavos asalariados porque dependemos del salario para

sobrevivir y los capitalistas sólo nos dan trabajo mientras que obtienen una PLUSVALÍA o GANANCIA media aceptable (en el momento y en el campo histórico en que se mueven) como medio para revalorizar su inversión o capital. Cuando esto no sucede estalla la crisis capitalista, la crisis de sobreproducción.

En esos momentos se agudizan, se exageran, la concurrencia y la guerra comercial por el control o por la conquista de los mercados propios y ajenos. En estas circunstancias de aguda crisis de sobreproducción es cuando los Estados burgueses echan mano de los EJÉRCITOS para intentar modificar el reparto de los mercados con el uso de las bombas.

Uno de estos procesos complejos de la historia del capitalismo es lo que estamos viendo y viviendo en Oriente Medio, en IRAQ:

El capitalismo anglonorteamericano-español utiliza el TERRORISMO de sus BOMBAS para someter y esclavizar a la población iraquí, apropiándose de sus fuentes de vida (todo tipo de producciones y servicios), apropiándose del producto, del trabajo de los iraquíes y decidiendo como se reparte la GANANCIA arrancada con la explotación a toda la clase trabajadora iraquí.

Como los capitalistas INVASORES ya sabían que iban a provocar una gran destrucción con sus bombardeos sobre las ciudades, puentes, aeropuertos, oleoductos, carreteras, sobre las personas y sus enseres, por eso ya habían previsto, y se habían repartido, el NEGOCIO DE LA RECONSTRUCCIÓN, el petróleo, el gas, los alimentos, el agua, las vendas, las medicinas, etc.

En síntesis, esto es la guerra capitalista: los explotadores provocan una catástrofe a decenas de millones (mañana a cientos o miles de millones) de humanos, destruyendo su agua, sus alimentos, su vestido, su casa, sus medios de transporte, su puesto de trabajo, asesinan fría y planificadamente a toda, o a parte, de las familias, mutilan a cientos de miles de humanos en defensa de la CIVILIZACIÓN capitalista, en defensa del MODELO DE VIDA estadounidense-inglés-español.

El moderno imperio romano, ubicado entre las clases gobernantes de EEUU, Gran Bretaña, España y resto del mundo, está en la más completa PUTREFACCIÓN. Su civilización ya sólo produce crisis, guerras, destrucción, miserias y enfermedades ¡Es hora de que desde los Alpes de todo el mundo se ALZE y descienda una nueva fuerza BÁRBARA que queme y destruya este nuevo imperio romano! Eso sí, tomando posesión de todas las conquistas que el conjunto de generaciones le hemos hecho a la naturaleza, poniéndolas al servicio de la futura sociedad de los productores, ya liberados de las CADENAS del trabajo asalariado, abolida toda posibilidad de compra-venta de la fuerza de trabajo, objeto y base sobre el que se levanta esta sociedad de explotación, de crisis, de guerras y

de negocios con la vida humana y con la vida del ecosistema.

¡¡Esa sana y saneadora FUERZA BÁRBARA que debe ALZARSE y descender desde todos los ALPES del mundo es la clase explotada, la clase que sufre todas las crisis (en Argentina, en Iraq, en el mundo), todas las destrucciones de las guerras, es la clase proletaria, somos nosotras y nosotros!!

Adelante, despertemos, preparémonos para traer esa nueva sociedad de la que, sólo nosotros como clase, somos portadores, la SOCIEDAD DE ESPECIE, sin privilegios, sin clases, la sociedad verdaderamente COMUNISTA, en la que los problemas de la vida de cada uno de sus miembros sean los problemas de la vida de esa sociedad.

**¡ABAJO LA CIVILIZACIÓN CAPITALISTA,
DESTRUCTIVA Y PUTREFACTA! ¡NINGUNA SOLIDARIDAD CON
NUESTROS EXPLOTADORES NI CON SUS GOBIERNOS ASESINOS!!
¡¡EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO DEBE SER NUESTRA DIVISA!!
¡¡LA GUERRA DE RAPIÑA IMPERIALISTA SÓLO SE DETIENE CON LA
HUELGA GENERAL INDEFINIDA!!**

**¿POR QUÉ NO LE HACEN PROGRAMAS
TELEVISIVOS Y RADIOFÓNICOS, HOMENAJE Y
FUNDACIÓN A CADA OBREO ASESINADO EN
ACCIDENTE DE TRABAJO? PORQUE LOS
CANÍBALES CAPITALISTAS MANTIENEN SUS
PRIVILEGIOS Y ENGORDAN SUS CAPITALES
CONSUMIENDO SALUD Y VIDAS OBRERAS.
¡AYÚDANOS A ORGANIZAR EL SINDICATO DE
CLASE PARA COMBATIR A LOS ASESINOS Y
SUS AYUDANTES!**

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

**Plaza de Matute, 10 – 2º D. - 28.012 Madrid
Tef./Fax: 91 420 03 11**

Vida sindical

Proceso degenerativo para integrar al sindicato en las empresas y en el estado burgués.

La función de la burguesía es la de destruir (por integración o por disolución) el sindicalismo de clase. La función de los obreros es impedirlo, siendo conscientes de que ese peligro siempre existe, estando vigilantes en defensa de los principios que nos distinguen de otras corrientes sindicales subvencionadas por el Estado capitalista. La preparación del ataque por la destrucción se ha llevado desde dos frentes:

a) Abandono de todo tipo de actividades externas, siembra del escepticismo contra la publicación de la revista, de las octavillas, de los carteles. Abandono de todo tipo de reclamaciones de derechos que afectasen a colectivos de trabajadores de empresas o de sectores enteros, y dejación o abandono de reclamaciones de derechos individuales.

b) Liquidación de postulados o distinciones del Sindicato: 1º) Campaña derrotista semiclandestina contra el cobro en mano de las cuotas a los afiliados en el centro de trabajo o en la sede del sindicato, reclamando la comodidad y la seguridad del cobro o descuento de la Nómina por parte de la empresa, ya que les podían robar, se podían gastar el dinero, etc... Consiguiendo así que hiciésemos lo que hacen todos los sindicatos de Estado: depender de las empresas en su economía, a través del cobro de las cuotas descontándolo de la nómina y pasándolo a una cuenta del sindicato, que pone en manos de las empresas tanto el listado de los afiliados, como la fuente y consecución de los ingresos económicos.

Paralelamente a esa campaña venían desarrollando otra: Había que pedir las SUBVENCIONES como hacen los otros sindicatos, puesto que solo así se podría disponer de medios económicos seguros para pagar los gastos cotidianos del Sindicato.

Con este trasfondo exquisitamente político, exquisitamente destructivo, exquisitamente integrativo y dependiente de la patronal y del estado burgués nos han venido atacando desde dentro y desde fuera durante 4 años de la corta vida de Solidaridad.

En Julio-Septiembre de 2000 se abortó un primer ataque cuyos portavoces se fueron a UGT vendiéndose a la empresa. Pero el cáncer siguió dentro corroyendo la vida del organismo sindical, realizando su tarea de modo clandestino y centralizado en el despacho de las abogadas de un

modo sutil allí se interrogaba a los trabajadores, demoliendo las intenciones de afiliación tanto a los no afiliados (enviados por el sindicato), como a los afiliados. A todos se les proponía el camino de la integración en el sistema. Si se mostraba reticente a las insinuaciones, su caso quedaba aparcado durante meses y meses. Si comulgaba con los postulados del camino fácil, de la integración del sindicato, entonces recibía un trato preferente en sus problemas de reclamación jurídica por parte de las abogadas.

Es conocido que la abogada estaba ligada al ambiente de CGT cuando acordamos las condiciones económicas de su colaboración con SOLIDARIDAD. Decían y dicen los viejos que “las cabras siempre tiran al monte” y la historia, es decir, los tozudos hechos, siempre se encargan de demostrar la veracidad del dicho, y aunque las abogadas no estaban afiliadas al sindicato se han arrogado un intervencionismo, exquisitamente político, de primera magnitud.

Por afinidad ideológica encontraron apoyo rápidamente en el núcleo de limpiezas viarias que procedía de CGT y en militantes clandestinos de Izquierda Unida. Entre todos, clandestinamente coordinados por las abogadas desde su despacho, venían tejiendo una red de derrotismo paralizante con el objetivo de tomar el control administrativo y político-reivindicativo del sindicato para hacerle la vida más fácil y llevadera integrándolo en las instituciones del sistema capitalista.

La actitud del mundo y en especial de las abogadas se fue haciendo cada vez más descarada y prepotente desde el verano de 2001: en octubre se trató el problema en la Reunión General del Sindicato, “su gente” (como ellas les llamaban) les informó y vinieron como dos fieras anticipándose a la reunión que se había decidido mantener con ellas para clarificar las cuestiones que se incumplían por su parte:

- 1) No venía a las 19 Horas a la sede los miércoles como estaba convenido sino a las 21 horas, a las 22 horas, o sencillamente no aparecía disculpándose con cualquier embuste.
- 2) No cobraba “lo que habíamos acordado a los NO afiliados, sino que les sacaba todo el dinero que podían.
- 3) Dejaban pasar el tiempo sin poner las denuncias. En la reunión de octubre se comprometieron a respetar los acuerdos, cosa que después no hicieron.

El 8-02-2002 se tuvo otra reunión expresa para tratar los mismos temas que en octubre, reconocían todo, a todo decían que sí, pero al salir de la reunión se olvidaban de lo prometido ¡Cómo los politiqueros en las campañas electorales! Varias compañeras y compañeros tras esperar un miércoles y otro y otro desde la 7 a las 10 de la noche a la abogada y a menudo no aparecía, reclamaron repetidamente el cambio de abogados, porque la situación en todo el año 2001 era y es insostenible. Se estuvo buscando abogados por parte de diversos compañeros, se mantuvieron entrevistas... pero no se pudieron formalizar por varias cuestiones.

Pero en el fondo todos o casi todos deseábamos que la abogada se recuperase de las palizas que le había dado su compañero, que superase el problema con la bebida que lo adjudicábamos como provocado por su relación de pareja, pero al parecer nosotros estuvimos confundiendo efectos con causas.

El atraco de las 3 argelinas: Racismo y mentiras sistemáticas

Hace más de dos años que nos encontramos a María con los "ojos morados". Le preguntamos que le había pasado, quien le había pegado y porqué: María nos contó con detalle cómo al salir de su despacho, a las 11:30 de la noche, en la Plaza de las Cortes, le atacaron 3 inmigrantes argelinas; que ella se resistió a darles el bolso y la carpeta con las denuncias y que por eso se habían ensañado a golpes con ella, sujetándola entre dos y golpeándola la otra...

Nuestra indicación fue mayúscula. Indignación que se suele hinchar cuando la víctima asegura que han sido unos extranjeros los atacadores, los violadores del respeto personal.

Resultando que a los pocos días le volvieron a dar otra paliza a María y esta vez casi la mata su compañero o novio. Ante la gravedad de la segunda paliza, se vio obligada a denunciar los hechos en Comisaría, ir al médico, etc..., y además nos contó lo que había venido pasando con su compañero, reconociendo la mentira de la paliza anterior, es decir, que no habían sido las tres chicas argelinas, sino su compañero, el que la había golpeado repetidamente.

Como corresponde, le ofrecimos a María todo el apoyo que pudiera prestarle el Sindicato, incluyendo el de ir a hablar con su novio, puesto que le conocíamos, al haberla acompañado con cierta frecuencia: todo quedo pendiente de las decisiones que María tomase.

Las informaciones que nos han llegado son que María volvió a establecer buenas relaciones su compañero, después de lo que nos había contado que le había hecho repetidamente.

La mentira de las atracadoras argelinas. Hemos comentado muchas veces, y con amargura, esta Mentira de María por la profunda repercusión política y sindical que tiene sobre los trabajadores.

Cuando valorábamos esta falsa acusación de María hacia unas personas inmigrantes, surgían dos postulados: 1º) la postura humanitaria, que nos dictaba que en ese momento había que ayudar, apoyar, a María, ya que lo estaba pasando muy mal; 2º) La postura teórica, la que emana de las experiencias históricas del movimiento obrero, esta valoración nos dictaba que la actitud de María era muy grave, ya que sembraba y cultivaba racismo contra los inmigrantes, inventándose unas falsificaciones monstruosas de los hechos ¡¡Mentir a sabiendas contra los inmigrantes!!

La postura teórica nos dictaba que quien lanza una mentira tan grave o ya es o ya era o se convirtió en una mentirosa profesional, diciendo a todo que SI, adquiriendo compromisos para las denuncias, para llegar a tal hora al Sindicato los miércoles, etc., etc... actuando después en la línea de incumplimiento de todos los acuerdos. Como hizo tras las dos reuniones expresas que mantuvimos en la sede del sindicato para intentar discutir los problemas, coordinando algunas reclamaciones que afectan a colectivos saboteadas.

Con la Reclamación de Hacienda de Eulen-Barajas, después de cansarnos de esperar el cumplimiento de las promesas de María, tuvimos que hacer la reclamación Sin María, porque sino todavía no se había hecho la primera reclamación.

Lardy no le dio de alta en la S.S. durante 27 días a varias decenas de trabajadoras en abril de 2001, cuando los subrogó de Brisa. Era un tema sindical, en pugna con UGT. Nosotros levantamos la liebre, pero María dejó pasar, desde mayo hasta el 14 de diciembre, antes de hacer la denuncia para Inspección de Trabajo, dándole así tiempo a UGT para que nos dejara en ridículo. Lo peor de estos comportamientos no es que no ponga unas denuncias, sino el engaño de mañana, mañana... te las pongo.

En estos temas colectivos, que es donde se hace un poco de sindicalismo, María nunca se

quiso comprometer, dejándonos una y otra vez abandonados y engañados.

Lucía se jubiló y le dejaron unas 20.000 Ptas. menos de los que e habíamos dicho. En la seguridad Social adujeron el pluriempleo, cuando lo que tenía era la jornada partida, para rebajarle la pensión. María-Concha dijeron que la pensión estaba bien. Pero seguimos peleando porque entendimos que eso era una injusticia quedamos en Serrano nº 101 con una funcionaria para intentar clarificar el tema, nos acompañó concha, una y otra vez, le daba la razón a la funcionaria. Así es que, entre ambas, nos repitieron que Lucía no tenía derecho a lo que reclamábamos.

Seguimos pelando y peleando, llevándole la contraria a nuestras abogadas y a la funcionaria. Finalmente encontramos el hilo y el ovillo. Ganamos la batalla, se reconoció la jornada partida, y a Lucía le pagaron los atrasos y le subieron la pensión en unas 20000 Ptas. Al mes.

Cual fue nuestra sorpresa cuando esas abogadas, María-Concha reclamaban cobrar por algo en lo que le habían dado la razón una y otra vez al Estado Capitalista...

En febrero vino un grupo de mujeres de la limpieza de la Comunidad de Madrid. Trajeron las Nominas, el Convenio, los contratos, etc.. Se lo entregaron a Concha para que se los diera a María. Se debía estudiar si eran fijas de plantilla y qué antigüedad les correspondía. Eran cientos de afectados en la Comunidad de Madrid. Vinieron a finales de Mayo para conocer el resultado del estudio que habrían debido hacer María y Concha. Resultando que no habían mirado los documentos entregados 3 meses antes.

Reclamaron la devolución de sus documentos. Se les devolvieron, una o dos semanas después y no han vuelto. Se perdió el inicio de afiliación al Sindicato. Este es otro motivo para romper toda relación con la abogada María (Concha ya estaba defendiendo a los empresarios en los juicios sin habernos dicho nada, aunque en abril dejó el sindicato).

Otra acción antisindicato en Limpieza de edificios y locales:

Desde Octubre de 2001 habíamos acordado con María Morro que antes del final de ese año prepararíamos una denuncia tipo para reclamar a las empresas de limpieza de Edificios y Locales el exceso de entre 3 y 5 días trabajados

de más, reclamación que se haría como horas extras.

Fueron pasando los meses y todavía, en septiembre de 2002 no tenemos esa denuncia-tipo para los más de 30.000 trabajadores del sector. Una vez más, la acción sindical ha sido sabotada por María, la abogada del Sindicato. Esas decenas de miles e trabajadores se lo podrán recriminar eternamente, ya que con su desidia y con el incumplimiento de lo acordado, ayudo a la patronal y traiciono a los trabajadores con los que se había comprometido tantas veces.

El desistimiento o la retirada de las denuncias en FCC Fin de Semana y su significado. Retirando las denuncias, María y José Pla (este como presidente del comité de empresa), se han alineado políticamente con la posición del Ayuntamiento, de las empresas y de CCOO-UGT. Donde dijimos DIGO luego han dicho DIEGO.

En esta empresa (FCC - Fin de Semana, distrito Salamanca de limpieza viaria) se entabló el conflicto, con las concentraciones en la Plaza de la Villa-Ayuntamiento, y con la convocatoria de los paros a primeros de marzo para defender lo que establece el Art. 49 del Convenio general: la subrogación en el distrito de Salamanca. Toda la información, todas las cartas enviadas al Ayuntamiento y a las empresas, todas las hojas informativas defendían el DERECHO a la SUBROGACIÓN en el distrito de Salamanca.

CCOO-UGT, el Ayuntamiento-PP-PSOE-IU y las empresas se limpiaron el culo con ese DERECHO A LA SUBROGACIÓN, en defensa de los intereses de las empresas adjudicatarias (para que no pagasen antigüedad e impusiesen más fácilmente condiciones bestiales de trabajo a una plantilla totalmente nueva). Cuando impusieron el traslado obligatorio de la plantilla del distrito de Salamanca al de Retiro, con el acuerdo de dispersarles por otros barrios de Madrid a partir del 1-11-2002, se decidió denunciar a las empresas y al Ayuntamiento, reclamando la subrogación en el distrito de Salamanca ante Magistratura.

Como decíamos más arriba, antes de las movilizaciones el Ayuntamiento había asumido por escrito que a todos les mantenían ocupados, aunque dispersos por otros barrios de Madrid. Estuvimos en contra de esta propuesta desde el principio, cuando en 2001 nos reunimos con el

Consejero del Concejal de Limpiezas viarias en la C/ Divino Pastor y en la C/ Barco. ¡¡Por oponernos a esa propuesta, organizamos las movilizaciones!!.

Se pusieron 12 denuncias. Entre ellas las de los 3 delegados del Sindicato en el Comité de Empresa y de la delegada sindical, ya que ellos siempre tienen protección y la nueva empresa tendría que haberles readmitido en el distrito de Salamanca y, además readmitirlos como delegados del Comité.

En todo este planteamiento, María Morro estuvo totalmente de acuerdo. Hasta el punto de que añadió un "Conflicto Colectivo" para presionar más al Ayuntamiento y a las empresas con el objetivo de defender la SUBROGACIÓN en el distrito de Salamanca o una negociación para conseguir que pasasen a diario en Retiro.

Cual ha sido nuestra sorpresa cuando nos hemos enterado en julio de 2002 que María Morro, su ayudante José Pla Habían retirado las denuncias y el conflicto Colectivo. Que José Plá había ido uno por uno a los firmantes de las denuncias y les había hecho firmar la renuncia (el desistimiento) con el argumento de que lo había dicho María. , porque si se continuaban las denuncias, eso les podía perjudicar.

Esta decisión se ha tomado fuera del Sindicato y para destruir al Sindicato. Se ha tomado sin hacer asambleas de los afiliados, sin discutirlo con nadie, han actuado como Caudillos de unos súbditos que somos todos los demás afiliados al Sindicato.

Y esta señora que no es afiliada al Sindicato, que no le esta permitido intervenir en la vida orgánica del sindicato en su línea político sindical, ellas es la que se ha ido arrogando las toma de decisiones antiobreras en SOLIDARIDAD apoyándose en el coagulo formado por gentes que provenían de CGT e Izquierda Unidas. Apoyándose en afiliados que ni siquiera habían pagado pero que les traían para votar.

María no se presentaba casi nunca a los SMAC, o llegaba 1-2 horas después de haberse celebrado. Por eso hubo gente que se negó a pagarle. Se quedaba con ella ½ hora antes de los juicios en Magistratura, pasaba ½ y 1 hora y no había llegado. Nos llamaban para entrar a juicio y había que decirles que estaba en otro juicio en C) Orense o viceversa, en C) Hernani. Esta actitud provocaba una inseguridad explosiva, un estado de nervios rompedor,

provocando una gran falta de confianza en la SERIEDAD de los abogados y del Sindicato. María dirá que ella o su madre llamaban al Juzgado de lo Social para decir que llagaba con retraso, pero esto los trabajadores afectados, los que estaban esperando el juicio ¡¡No lo sabían!! ¡¡Cuantas veces hubo que enviarle mensajes al móvil recordándole que ya nos habían llamado!!. Hemos pasado muchas vergüenzas porque la abogada no llegaba, las compañeras se sentían abandonadas, los abogados de las empresas se reían de las afectadas maliciosamente.

Todo esto demuestra que no hemos tenido abogadas ni equipo jurídico en los temas importantes, puesto que donde más hemos notado la ausencia de abogados que nos echen una mano es en las cuestiones generales. En todo aquello que sale de la esfera del despido, la sanción, la reclamación de cantidad.

Ejemplos: las impugnaciones en las elecciones: Servilimp, Eulen, SUFISA, Lardy, etc.. María siempre se comprometieron a ir pero nunca llegó.

En las Reformas Laborales, la abogada María no ha existido. No nos ha aportado NADA. No ha cumplido ni siquiera con su tarea jurídica de ilustrar en ese campo al Sindicato aportando documentos.

Y el Sindicato necesita abogados que asuman la línea clasista y no conspiren para mellarla o destruirla como había venido haciendo María Morro desde hacía mucho tiempo. Que no SABOTEEN nuestra acción sindical, que no hagan de DICTADORZUELAS para intentar decidir la integración del Sindicato en los engranajes de las empresas y del estado capitalista.

En las asambleas generales celebradas en Septiembre la abogada tuvo un voto solo a su favor, aunque su prepotencia le llevo a asegurar que su gente nos iba a expulsar a todos los que le exigíamos que cumpliese lo acordado, o que dejaba de cobrar del Sindicato.

La parálisis y las heridas provocadas en el organismo sindicato debemos reconocer que han sido graves (al considerarse el caudillo del sindicato, se permitía convocar a las secciones sindicales a su despacho privado para proponer el cambio de la línea sindical y la integración en el sistema), y que no se deben intentar cerrar artificialmente, sino que deben pasar a ser MEMORIA colectiva y barrera frente a los nuevos asaltos que prepararan y lanzarán en el

futuro la patronal, el Estado burgués y todos sus paniaguos, estén o no subvencionados.

CONCLUSIÓN: El fin político perseguido era liquidar desde dentro la caracterización mas conocida de “Sindicalismo no subvencionado ni por el patrón ni por el estado”, prestando un servicio completo a la patronal si hubiesen conseguido imponerlo como habían propuesto. A) Que las empresas les ayudasen en el cobro de las cuotas por nómina y B) que el Estado capitalista les hubiese subvencionado. Así esa parte de la distinción que nos caracteriza: “por un sindicalismo no SUBVENCIONADO NI POR EL PATRÓN NI POR EL ESTADO”, esta parte de la caracterización se habría cambiado desde dentro del sindicato como paso previo para la integración en el sistema, lo

que suponía su liquidación o disolución al demostrar que sin la subvención del Estado y Patrón el sindicato obrero en esta época, no puede sobrevivir ya que ellos se preparaban para obtener una mayoría en apoyo de sus propuestas de camino y de vida fácil para los administradores del Sindicato.

Ahora se trata de curar la enfermedad y de continuar la tarea de la acción sindical clasista, interviniendo en los choques de intereses entre trabajo asalariado y capital, llamando a la organización y a la movilización transmitiendo la memoria histórica de las derrotas pasadas y de los triunfos efímeros a esas vanguardias proletarias que el ambiente de la crisis capitalista ira segregando en el devenir.

LOS DESPIDOS OBJETIVOS SON RESPONSABILIDAD DE CCOO-UGT, POR FIRMAR LA REFORMA LABORAL Y POR LOS MILES DE MILLONES QUE PILLAN DEL ESTADO CAPITALISTA, UNIÓN EUROPEA Y CEOE ¡ROMPE CON ESAS EMPRESAS DE SERVICIOS SINDICALES, QUE SON LOS QUE ACEPTAN SUBVENCIÓN! ¡POR EL SINDICATO DE CLASE, NO SUBVENCIONADO, NI POR EL PATRÓN, NI POR EL ESTADO! ÚNETE A SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES.

**Plaza de Matute, 10 – 2º D. – 28012 Madrid.
Tlf./fax: 91 420 03 11**

AITOR DEL ARCO RUIZ:

ASESINATO LABORAL EN LA LIMPIEZA DEL METRO DE MADRID

Los responsables del delito, de la acción, son la clase patronal y su Gobierno al obligarnos a trabajar en la más completa inseguridad. Recuerda:

**¡¡HAY CINCO OBREROS
SACRIFICADOS CADA DÍA AL DIOS
CAPITAL!!
¡¡SU GANANCIA EQUIVALE A
NUESTRAS MUTILACIONES, A
NUESTRAS ENFERMEDADES DE
TRABAJO, A NUESTRO ASESINATO...!!**

Para que el capital viva y engorde, para que patronal y gobernantes gocen ostentando su poder social, decenas de miles de millones de obreros tenemos que malvivir o morir por las condiciones en las que se nos obliga a trabajar. Cuando se muere un capitalista de viejo o tiene un accidente de trabajo uno de sus servidores promueven desde la televisión-radio-prensa, cátedras, etc., grandes manifestaciones de duelo. Los burgueses demuestran su solidaridad de clase y su organización basada en las instituciones del Estado capitalista. Cuando caen asesinados nuestros hermanos de clase, 3 - 6 cada día, los medios de comunicación CALLAN o FALSIFICAN LA VERDAD sobre las condiciones de trabajo. Si nos dicen que la Constitución burguesa es la ley, y allí establecen que todos somos iguales ante esa ley, pagar un salario de miseria u obligarnos a trabajar en la más completa INSEGURIDAD, es limpiarse el culo con la ley y con la Constitución burguesa: ya sabrán los politicastos, los sindicaleros y los jueces que aceptando y legalizando esa acción de los PISTOLEROS-PATRONALES nos colocan a los trabajadores fuera de la ley. Antes o después nos obligarán a coger el guante del

desafío cotidiano para defender nuestra igualdad, dirimiendo los pleitos con la ACCIÓN DIRECTA, ya que todas las instituciones del Estado-patronal se van demostrando cómplices sin máscara y sin límite de nuestros explotadores y de nuestros asesinos.

Exigimos: Art.1.) Por cada trabajador asesinado en accidente de trabajo 40 años de cárcel para los propietarios o los responsables políticos de la empresa, la expropiación de la empresa y de todos los bienes acumulados. Destitución y despido gratuito del Inspector de Trabajo si incumplió sus responsabilidades.

Exigimos que se hagan programas televisivos y radiofónicos recordando y defendiendo la MEMORIA de las víctimas de la patronal. Llamando a hacerle un HOMENAJE y una FUNDACIÓN a cada obrero caído en accidente de trabajo, porque TAMBIÉN es un SER HUMANO con familia.

Como nos tememos que van a seguir haciendo lo mismo que hasta ahora (¡Matarnos, mutilarnos y olvidarnos!), debemos ser los posibles muertos o mutilados del futuro, los que defendamos la MEMORIA de nuestros COMPAÑEROS caídos en accidente de trabajo; hablando de ellos dentro y fuera de los tajos; planteando y defendiendo la necesidad de la huelga general y de la solidaridad de clase con NUESTROS MUERTOS.

Debemos aprender a cultivar el COMPAÑERISMO, LA SOLIDARIDAD CLASISTA, transmitiendo la información y organizando la acción solidaria a toda nuestra clase, a toda la clase obrera. Para esto necesitamos el sindicalismo de clase, el sindicato de clase, que no puede estar subvencionado ni por los patronos ni por su Estado.

**¡¡¡TODOS SOMOS AITOR!
¡CUALQUIER OTRO COMPAÑERO PODRÍA HABER SIDO EL ASESINADO, TAMBIÉN
LOS MECÁNICOS DE LAS ESCALERAS DEL METRO!**

**¡¡BASTA DE ACCIDENTES DE TRABAJO!!
¡¡SÓLO LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA PUEDE DETENERLOS!!**

ANTE EL BRUTAL ACCIDENTE MORTAL DEL COMPAÑERO AITOR DEL ARCO RUIZ, EXIGIMOS LA DEPURACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LOS SIGUIENTE TÉRMINOS:

- DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**
- COMITÉ DE SALUD LABORAL**
- INSPECCIÓN DE TRABAJO Y S.S.**

1º.- La empresa comunica por escrito a los representantes de los trabajadores la contratación de los servicios, de la limpieza de fosos de escaleras mecánicas, que se encuentra integrada en “servicios especiales”. Estos servicios los realizarán trabajadores con la categoría de ESPECIALISTAS.

Si Aitor tenía la categoría de LIMPIADOR ¿QUIÉN Y POR QUÉ DECIDIÓ QUE EL LIMPIADOR AITOR OCUPASE EL PUESTO DE ESPECIALISTA? ¿FUE EL JEFE DE SERVICIOS, FUE EL ENCARGADO GENERAL?

2º.- Comité de Salud Laboral (integrado por 3 representantes de los trabajadores) 2 de UGT, 1 de CGT, ante la irresponsabilidad de no inspeccionar y evaluar el riesgo y peligrosidad de ese puesto de trabajo. Exigimos la dimisión inmediata de tales representantes, por su actitud irresponsable y pasota sobre el peligro que sufrimos los trabajadores en nuestro puesto de trabajo.

3º.- Exigimos la paralización TOTAL Y DEFINITIVA de la limpieza de esos fosos mientras no se garantice nuestra integridad física y nuestra vida.

A nadie le importamos nada los trabajadores, aquí ya se está echando una inmensa capa de plomo para que nos olvidemos de este asesinato, hasta que llegue el próximo. Los dos caídos en el tunel del tren de alta velocidad a Valladolid, ponen sobre el tapete, por millonésima vez, lo que les importa nuestra salud y nuestras vidas a los explotadores.

Sólo nuestra organización y nuestra lucha independiente podrán mitigar una parte de los accidentes.

Pacto salarial: UGT y CCOO máximos cánceres de la representación sindical.

En Enero de 2003, con los datos del IPC del año 2002 en la mano. Los sindicatos estatales cumplen su función de verdugos del proletariado y firman el pacto salarial para la negociación de convenios con subidas salariales que rondan el 3% como valor de referencia.

El capitalismo español que supera a los grandes estados capitalistas de Europa, incluso dejando muy por debajo a países como Alemania(1,1%), Francia (2,2%) e Italia (3%) en el IPC del 2002. El gobierno ha hecho sus deberes: Ha manipulado la estadística del IPC a su antojo en el 2002 (incluyendo los precios rebajados en el cálculo del IPC...), han incluido otro redondeo del Euro en el IPC, Otra subida de los precios de la energía (que afecta a todos los demás productos) y un aumento de los impuestos

indirectos, todo esto nos ha traído un IPC del 4% después de maquillado. Para asumir todas estas subidas están los trabajadores, y como en todo país democrático que se precie, los obreros tienen una representación sindical que será la que cumplirá con el cometido para el cual se le paga, servir al capitalismo y estrangular más a los trabajadores, siendo cómplice de un pacto salarial que no permite afrontar las subidas de los precios (3% de subidas como valor de referencia para las subidas en los convenios).

Desde 1999 las previsiones del IPC dictadas por el gobierno no se acercan al IPC final de Diciembre, esto hace que los convenios firmados que utilizan la previsión del IPC para realizar las subidas salariales provoquen una pérdida de poder adquisitivo en los trabajadores.

Desviación del IPC y aumento salarial

Año	Previsión IPC	IPC real	Desviación	AUMENTO SALARIAL	
				Sin Cláusulas	Con Cláusulas
1996	3,5	3,2	-0,3	3,8	3,8
1997	2,6	2,0	-0,6	2,9	2,9
1998	2,1	1,4	-0,7	2,6	2,6
1999	1,8	2,9	1,1	2,4	2,7
2000	2,0	4,0	2,0	3,1	3,7
2001	2,0	2,7	0,7	3,5	3,7
2002	2,0	4,0	2,0	3,0	*

Existen convenios que tienen una cláusula de garantía salarial, que evitan o disimulan la pérdida económica, o a lo sumo dejan una subida salarial del 0%. Existe entre un 70% y 75% de empleados que tienen pactadas estas cláusulas, esto nos deja un 25 o 30% sin esta garantía, a estos tenemos que añadir 2,2 millones de empleados públicos que no cuentan con la revisión salarial, y los 500.000 perceptores del salario mínimo para los que el salario aumento un 2% y además están los trabajadores que aunque trabajaron bajo un convenio que les permitía la garantía salarial, pero que les finalizó el contrato en el año en curso y no recibieron el

importe de la revisión salarial del IPC a finales de año.

El efecto del pacto salarial lo vemos ya aplicado en el acuerdo marco que firmaron la empresa Repsol y los secretarios generales de Fiteqa-CCOO, Joaquín González Muntadas y FIA-UGT, Francisca Sánchez Chinarro. Un acuerdo que afecta a una plantilla de 15.000 trabajadores del grupo hasta el 2006. El acuerdo recoge un incremento salarial del IPC previsto para el 2002, del IPC previsto más 0,2 puntos para el 2003, y del IPC previsto más 0,4 puntos para el 2004 y 2005.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA

¡Proudhon y sólo Proudhon! En sus dos vertientes anarquista (Bakunin) y socialista (PSOE), en el movimiento obrero español organizado, ya desde sus comienzos en el último tercio del siglo XIX.

La Nueva Federación Madrileña (NFM) la fundaron el 8 de julio de 1872 los nueve miembros de la redacción del periódico *La Emancipación*, expulsados de la Federación Madrileña de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) por la mayoría anarquista a causa de las denuncias hechas en el periódico acerca de las actividades de la Alianza de la Democracia Socialista -el **partido político** de Bakunin.

El Consejo Federal de España de la AIT, en manos de los anarquistas se negó a aceptar a la NFM y esta se dirigió al Consejo General, residente en Londres, que la reconoció el 15 de agosto de 1872 como una federación de la Internacional. La NFM peleaba contra el partido de Bakunin -la Alianza- camuflado bajo las siglas de la AIT en España, que ya desde sus comienzos (1868), presentaba una equívoca doblez: el **parlamentario anarquista** (cobrando sueldo por ello del Estado) italiano, Fanelli, se presentó en España como “embajador” de Bakunin, para entrevistarse con personajes del partido republicano español, que tenían cierta influencia en el movimiento obrero, en algunos de sus dirigentes, tanto en Barcelona como en Madrid, e hizo pasar “dando gato por liebre”, la Alianza con todas sus concepciones y aparato, por la Asociación Internacional de los Trabajadores ¡A río revuelto ganancia de pescadores! Posteriormente se estrecharon vínculos y contactos entre los dirigentes alianzistas españoles con los anarquistas del Jura (Suiza) y todos estos “serafines” con dios-Bakunin.

Acerca del desconocimiento que los obreros españoles mas organizados tenían de la Internacional nos da una idea Anselmo Lorenzo (*El proletariado militante*): “¿Teneis noticia de la existencia de la Internacional? -Preguntó Morago. Dijeron que no; yo si había leído algo y tenía vaga noticia de esa asociación”. “Nos dejó Fanelli ejemplares de los estatutos de la Internacional, programas y estatutos de la Alianza de la Democracia Socialista, reglamentos de algunas sociedades obreras

suizas y algunos periódicos de la Internacional, unos números del *Kolocol* con artículos y discursos de Bakunin”.

El equívoco intencionado del anarquista-parlamentario Fanelli, al distribuir estatutos y reglamentos de ambas asociaciones como si fuesen un todo integrado, tendría consecuencias importantes y determinantes en la conformación de la AIT en España y en las relaciones entre las secciones españolas y el Consejo General de Londres. Con esta amalgama de planteamientos teóricos y organizativos comenzó a funcionar la AIT en España. ¡Todos masticando gato encerrado, vendido como liebre! Posteriormente algunos “paladares” se dieron cuenta del engaño poniéndose a cuestionar la doble militancia de los anarquistas, sus trapicheos políticos con los republicanos federales, y sus “sacerdotales misas secretas” en torno al altar de la Alianza, la sociedad secreta, el órgano de afinidad, el partido bakuninista. Lógicamente los que se opusieron resueltamente al control político-ideológico y a la doble militancia con que los anarquistas sometían a los núcleos organizados de la AIT en España, fueron “excomulgados” y perseguidos por los “teólogos” y “obispos” de este nuevo Bizancio anarquista, pero a la vez, con ayuda del Consejo General, consiguieron entender lo que verdaderamente era la Internacional, su política y su organización, su funcionamiento desde su fundación, mucho antes de que la autoridad “antiautoritaria” del ruso Bakunin se le antojara meter allí su romántica cabeza “revolucionaria”, y su barato menú para los obreros, de indigesta sopa de gato proudhoniano: es lo que ocurre con el tema de la trinidad de la opresión, Religión, Estado y Capital (por este riguroso orden), que junto al rechazo de las huelgas obreras, su núcleo se encuentra en Proudhon, y es uno de los ejes del anarquismo.

Además, el acercamiento al Consejo General dio lugar al conocimiento, al menos por unos pocos, de la línea que seguía el socialismo científico -Marx, Engels y los comunistas-, en el movimiento obrero europeo ya antes de mediado

el siglo XIX. Conocieron el *Manifiesto Comunista*, *El Capital* y otros escritos del marxismo.

La Nueva Federación Madrileña mandó al V Congreso de la AIT celebrado en La Haya del 2 al 7 de septiembre (1872) a un miembro. El resto de delegados españoles (cuatro) eran todos anarquistas. Este Congreso ratificó por amplia mayoría los acuerdos, sobre “la constitución del proletariado en partido político”, tomados en la Conferencia de Londres, y la conexión entre luchas económicas y políticas. Los cuatro delegados de la Federación española intervinieron desde el primer momento a favor de las posiciones de Bakunin. Este y Guillaume fueron expulsados de la Internacional, tras la discursión habida sobre la Alianza; pero no lo fueron los españoles, que declararon falazmente haber disuelto la Alianza. El 15 de septiembre se reúnen estos cuatro delegados con Bakunin, Guillaume, Fanelli, Malatesta y otros (quince entotal) en Suiza, dándole a esta reunión de afinidad el carácter de Congreso de Sain –Imier, y deciden rechazar **absolutamente** las decisiones del Congreso de la AIT, de La Haya, así como las expulsiones de Bakunin y Guillaume y desconocer los poderes del Consejo General allí elegido. Planteando, de cara a los acuerdos tomados por la AIT en La Haya que “la destrucción de **todo** poder político es el primer deber del proletariado...” **Todo** poder político pretendidamente provisional y revolucionario no puede ser más que un engaño”. ¡Es decir, que los obreros deben permanecer en las catacumbas de la explotación capitalista hasta que todos ellos no sean catequizados para la religión anarquista, que según lo antedicho no es poder político, ni provisional, ni revolucionario! ¡Es el bálsamo del Espíritu Santo con el que los burgueses se frotan las manos!

La escisión se había consumado y, como Engels decía en su informe de 31 de octubre, “la gran masa de la Internacional española sigue bajo la dirección de la Alianza, que predomina en el Consejo Federal, así como en los Consejos locales más importantes”.

Proudhon: la sopa de gato

<<Los obreros de los países latinos no tenían otro alimento intelectual, que las obras de Proudhon y, a lo sumo, el proudhonismo **aún más estrecho** de Bakunin el padre del anarquismo que veía en Proudhon “el padre de todos nosotros”. Aunque los proudhonianos no constituían en Francia más que una pequeña

secta entre los obreros eran, sin embargo, los únicos que tenían un programa concretamente formulado y los únicos que bajo la Comuna de París (1871) podían tomar la dirección de los asuntos económicos y es un hecho histórico, que no hicieron el menor intento de liquidar a la vieja sociedad o de organizar las fuerzas económicas según los proyectos de Proudhon. Muy al contrario, es el mayor honor para la Comuna, que el “alma viva” de todas sus medidas económicas no hayan sido unos principios cuales quiera sino... la simple necesidad práctica. Y ésta fue la razón de que dichas medidas –supresión del trabajo nocturno de los panaderos, prohibición de las multas en las fábricas, confiscación de las fábricas y talleres cerrados y su entrega a las asociaciones obreras- no tuviesen nada que ver con el espíritu proudhoniano, sino con el socialismo científico. La única medida social que los proudhonianos hicieron aceptar fue la **no confiscación** del Banco de Francia, y esta fue, en parte, la razón por la cual cayó la Comuna. Del mismo modo los llamados blanquistas (...) no proclamaron los “principios” del plan proudhoniano para la salvación de la sociedad, sino –casi palabra por palabra- las concepciones del comunismo sobre la necesidad de la acción política del proletariado y de su DICTADURA, como paso hacia la supresión de las clases y, con ellas del Estado, tal como aparece indicado ya en el Manifiesto Comunista (...).

En Bélgica el proudhonismo dominaba sin disputa entre los obreros valones, y en España e Italia, con pocas excepciones, todo lo que no era anarquista en el movimiento obrero, era decididamente proudhoniano>>> (1).

La Nueva Federación Madrileña, algunas federaciones locales y el periódico *La Emancipación* entablan la lucha política para poner en práctica las directrices del Consejo General y los acuerdos del Congreso de La Haya, a la vez que denuncian el proudhonismo disfrazado de activismo “revolucionario” de los baquinistas, y cuestionan la posición de estos frente a los intereses de la clase obrera; “de hecho se trata para los trabajadores de una política de espera; esperar que los obreros hayan adquirido una conciencia como la que les pide Bakunin (“*La AIT no podría ser un instrumento de emancipación hasta que haya hecho penetrar en la conciencia reflexiva de cada uno de sus miembros a la ciencia, la filosofía y la política del socialismo*”), que además encubre

sibilinamente la espera táctica a que Bakunin y sus grupos de afinidad –la Alianza- se hubieran hecho cargo de la dirección de la AIT, del Consejo General, para realizar plenamente su política”.

El bakuninismo predicaba sólo la radicalización, apelando **al pueblo**, precisamente a la pequeña burguesía descontenta que tras el fracaso en Europa de la revolución de 1848, y en España 1868, encauzaba su descontento en el reclamo de una República Federal. Iban del brazo con los tenderos, los artesanos, los intelectuales y los politicastos republicano-federales. Y todo les aconsejaba fundir el anticlericalismo con el papel de las religiones como obstáculos del progreso, frente al racionalismo burgués entendido “a su manera” por los anarquistas. ¿Porqué detenerse entonces en la ciencia económica si la superación de las contradicciones estaba al alcance de la mano, como lo estaba la articulación del sujeto **pueblo/sociedad secreta**?

Esta concepción salta a la vista en el primer esbozo coherente de su pensamiento revolucionario: el programa de la Fratellanza Internazionale fundada en 1865 durante la estancia de Bakunin en Nápoles. El punto de partida es la frustración de la revolución política en Italia, tema que enlaza en la mente de Bakunin con el fracaso de la insurrección polaca de 1863. Los componentes ideológicos son así definidos:

a) *La revolución debe ser atea, reivindicando para el **hombre** todo lo que las religiones han transferido al cielo; requisito indispensable para la afirmación **radical** del racionalismo;*

b) *debe ser la negación de la autoridad, formando un conglomerado negativo respecto a **todo** poder, económico, social y político;*

c) *debe ser igualitaria (interclasista) y hacer realidad (tributo al sentido del **equilibrio social** de Proudhon) la idea de justicia, y*

d) *debe ser **federalista**, tanto hacía el interior como al exterior del país, superando el principio de nacionalidad. La revolución es esencialmente cosmopolita: se presenta como incentivo universal cuyo **punto de apoyo** es la revolución social (es decir rebaja y **somete** la revolución proletaria a los sueños igualitarios y los fines pequeño –económicos de los artesanos, tenderos, caseros, capataces y demás burgueses del “quiero y no puedo”).*

La anarquía cuyos contenidos rechazan el principio de autoridad, calificando a los

comunistas de autoritarios, por ejemplo, vemos curiosamente que tal perorata “antiautoritaria” se disipa al viajar al interior de la sociedad secreta, los grupos de afinidad, el núcleo dirigente que funciona ni más ni menos que un partido político que dirige y se encarga de canalizar los “instintos revolucionarios de las masas”: Anselmo Lorenzo escribió entonces refiriéndose al Consejo Federal (alianzista) de Barcelona que “nos escribían los influyentes de aquella Federación local haciéndonos indicaciones que parecían órdenes y como tal se acataban... Los que siguieron a Bakunin, distaban mucho por lo general de elevarse a su concepto de la libertad. Bien pude observarlo en las reuniones de la Alianza de Madrid, Valencia y Barcelona, donde los alianzistas practicaban la propaganda por la **imposición** habil más que por la persuasión y la covicción ilustrada”. “Durante el corto periodo que permanecí en Valencia como miembro del consejo general sufrí mucho. Me miraban con desconfianza: mi correspondencia particular con los compañeros de Madrid que conmigo habían formado el Consejo Federal de Madrid los inquietaba, y llegaron a abrir algunas cartas antes de entregármelas, pretextando que las habían abierto por equivocación... Lo notable del caso está que en la guerra emprendida contra el Consejo General no se seguían las reglas de la más mínima lógica: porque si autoritario decían a aquel consejo, excesivamente reglamentario era el consejo español, lo que venía a ser un autoritario de distinta forma”(El proletariado militante).

La recepción masiva de Proudhon en España a finales de la década del sesenta configura ideológicamente a la intelectualidad pequeño burguesa, a toda esa medianía de demagogos sociales, charlatanes de salón y filántropos: a los politicastos radical republicanos y federalistas, que todos dicen ser “socialistas” para engañar a los obreros y arrancarles el voto; todos quieren conseguir sus aspiraciones, puestos, poltronas e influencias a través del Estado burgués y que este sea ideal y republicánamente, el de “todos los ciudadanos”; ¡Un sitio para cada clase social y estas cumpliendo su cometido de explotadores y explotados, democráticamente! Un reconocido propagandista, Fernando Garrido, ante una reunión de obreros les recomienda “orden en la calle y revolución en las urnas”(cosa que seguiría al pie de la letra posteriormente el “socialista” Pablo Iglesias, como ya tendremos ocasión de ver). Lo decisivo es la forma de

gobierno. La monarquía es siempre aristocrática, en tanto que con la república, según ellos, manda “el pueblo, las clases productoras, los artistas, los artesanos, los obreros”. Ahora “las clases trabajadoras tienen **ante todo** un cometido que cumplir: **votar a los republicanos** (luego sería votar al PSOE y al PCE) para **mediante el sufragio universal**, crear el marco de su propia liberación. El proceso tecnológico y la cooperación harán el resto, elevando el cuarto estado- el trabajador asociado-, al nivel de las restantes capas de la sociedad”... Todo este blablabá fue también el abecedario de Pablo Iglesias y la sopa de gato de los “socialistas” y posteriormente de los stalinistas apellidados “comunistas”, y según en que circunstancias, de los anarquistas. Queremos recordar aquí el papel que jugó respecto al proudhonismo Francisco Pi y Margall. Se ocupa poco de la desastrosa situación social-económica y organización obrera, pero mucho de difundir a Proudhon. Traduce en 1868 su *Filosofía popular* y *El principio federativo*. En 1869 traduce y prologa la *Filosofía del progreso* y *De la capacidad política de las clases jornaleras*. En 1870 hace lo mismo con el *Sistema de las contradicciones económicas*. Y no es el único difusor. Las cabezas pensantes del anarquismo le elogian: “Al traducir a Proudhon, rindió servicios tanto al federalismo como a la anarquía”.

Es necesario recalcar y destacar que el proudhonismo fue y siguió siendo durante el siglo XX el “principio motor” del gran engaño hecho a la clase obrera, dándole gato por liebre, respecto a sus intereses de clase, tanto económicos como políticos y sociales, por parte de los anarquistas y los apellidados por ellos mismos “marxistas”, “socialistas” y “comunistas”; el proudhonismo es el padre y la madre del socialismo nacional ruso, el stalinismo, y el socialismo nacional europeo, el fascismo: único “socialismo real” hasta hoy, tanto en oriente como en occidente. Critican la sociedad capitalista con una pretensión de cientifismo. Cortan, al propio tiempo, toda perspectiva de revolución proletaria. Sitúan el análisis económico en una perspectiva propia del artesanado, del gremialismo, del tendero, el pequeño campesino y del obrero que quiere convertirse en pequeño burgués, de la aristocracia obrera en suma, del “ciudadano”, la “sociedad civil”, el “Estado de derecho”, los “derechos humanos”..., concentrando el ataque contra unas supuestas “oligarquías explotadoras” y “feudales”, que no dejan “sitio” a la mediana y pequeña burguesía, y recurren al principio de **armonía** social expresado en el concepto de **justicia social**, cuya expresión organizativa es, como no, el federalismo, las “autonomías”... En definitiva, el proudhonismo.

LOS DESPIDOS OBJETIVOS Y BARATITOS CANGRENAN LOS DERECHOS OBREROS ¡PARA LUCHAR CONTRA ELLOS NECESITAMOS EL SINDICATO DE CLASE Y NO SUBVENCIONADO!



SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

PLAZA MATUTE, 10 – 2º D. 28.012 MADRID

TLF./FAX: 91 420 03 11

Carta de denuncia de la persecución a la Profesora Diva .

Desde la llegada de la Profesora Diva al IES Profesor Angel Ysern de Navalcarnero y su incorporación al Departamento de Lengua y Literatura de ese Instituto, el acoso, con rasgos xenófobos, del que se le está haciendo objeto nos hace ponernos en contacto y preguntar qué está pasando en ese centro de enseñanza.

Los hechos han transcurrido así:

1- Reunión de padres de principio de curso donde uno de ellos pregunta: ¿Cómo puede enseñar esta asignatura una profesora que no habla nuestra lengua?

La Profesora Diva es de origen chileno por lo que su lengua materna es el ESPAÑOL y lleva más de 20 años de residencia en España, es Licenciada en Filología Hispánica y Maestra. Habiendo impartido clases en Chile en Primaria, Secundaria, en la Universidad de Santiago, y en Estados Unidos en el estado de California y en la Universidad de Pensylvania.

2- En reunión de Departamento la profesora Inmaculada Díez dice que los alumnos de la Profesora Diva copian en los exámenes.

3- Primera visita del Sr. Inspector, D. Ángel García Sánchez, el día 18 de diciembre de 2002, día en el cual le propone verbalmente que pida el traslado de centro.

4- Segunda visita del Sr. Inspector quien dice tener escrito con cuarenta firmas de padres, extremo que la profesora no puede comprobar ya que se le niega copia a esta profesora.

5- Tercera visita del Sr. Inspector con la Sra. Inspectora Jefe de Distrito, el día 15 de enero de 2003 para asistir a una Tutoría y a una clase de Lengua por ella impartidas. Posteriormente el mismo Inspector y la Inspectora M. Carmen Bardal González asisten a tres clases de la profesora ya citada.

Esta campaña lanzada por una compañera de Departamento en contra de esta persona, con carácter de acoso moral y xenófobo y a la que la dirección del centro no ha querido hacer frente, tiene todos los rasgos de una persecución inquisitorial donde ni se explican los motivos, ni hay un sólo papel escrito, atreviéndose el Inspector, saltándose toda la legalidad, a proponer el traslado de la profesora. Todo este acoso, penado por la ley y que tiene su origen en la actitud de la compañera del Departamento Inmaculada Díez debe pararse de inmediato, ya que lo contrario, junto al daño personal y docente que ya está causando, nos obligaría a tomar medidas mucho más contundentes, dando cuenta a todos los medios(Prensa, Radio Y Televisión) de este atropello xenófobo y racista.

Por tanto desde el SINDICATO SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES EXIGIMOS EL CESE INMEDIATO DE CUALQUIER TIPO DE ACOSO A LA PROFESORA DIVA Y POR EL CONTRARIO EL RECONOCIMIENTO DE SU TRABAJO DOCENTE Y SU PROFESIONALIDAD.

**Con el Euro llegó el gran negocio patronal:
¡Precios Alemanes, salarios y pensiones españolas; Por lo que antes pagábamos 5000
ptas., ahora pagamos 50 euros (8.319 ptas.), el 60 % más... pero el sindicalismo
subvencionado firma subidas del 2-4% en salarios y pensiones ¡Por eso no llegamos a
fin de mes!**

¡Esto es un atraco! ¡Devolvednos el botín!

¡ 200 Euros de subida mensual para trabajadores y pensionistas!

El anuncio subliminal que el Estado patronal nos viene poniendo en la Tele es un ESCARNIO. Trata de acusar de usureros a unos pocos comerciantes por el redondeo, y nos propone que busquemos y rebusquemos el comercio justo, el más barato. Cómo la necesidad obliga, eso ya lo veníamos haciendo, pero NO HAY GANGAS NI FILONES DE ORO para los trabajadores y pensionistas... Los productos de primera necesidad, donde la clase obrera gasta entre el 50% y el 90% de los salarios y pensiones es lo que ha subido el 60% con el euro ¡Esto no es un redondeo ES UN ATRACO!.

Por consiguiente, la solución no está en un BOICOT DE 24 HORAS A LOS COMERCIOS, como propone la leal oposición sino en la lucha por verdaderos aumentos salariales que nos permitan recuperar el poder adquisitivo que los sindicaleros subvencionados le regalan a la patronal y a su estado.

Frente a esas miserables subidas, los Consejos de Administración de las empresas, los que defienden esas subidas miserables, mantienen su poder adquisitivo: “ El sueldo de los consejeros de las 74 mayores empresas aumentó un 18% en 2001. La remuneración media alcanza los 45.507 euros al año, sin incluir...”(Expansión, 29-11-2002) los paquetes de acciones, los planes de pensiones, los sobresueldos por ser directivos, están en comisiones, etc. “La banca aumentó sus ganancias el 30% del 1-1 al 30-09-2002” (Cinco Días).

Tras la subida del 2% en 2003, el Salario Mínimo Interprofesional se queda en 451 euros al mes. Sobre esta base se les pagan los salarios a, en torno, 1 millón de trabajadores y las pensiones a 4-5 millones de viudas y pensionistas.

Según expone el diario Cinco Días (30-10-2002) el salario medio español es de 19.307 euros al año, el danés de 36.322 euros. Si los precios españoles ya se parecen a los daneses y

alemanes, debemos reivindicar salarios y pensiones daneses y alemanes.

Para reivindicar los 200 euros mensuales de subida necesitamos el sindicalismo obrero clasista, puesto que el sindicalismo subvencionado es sindicato de Estado.

La penúltima prueba: EL DECRETAZO SE SIGUE APLICANDO a los trabajadores despedidos. ¡YA ES LEY LABORAL PORQUE FUE APROBADO EL 12-12-2002 en el PARLAMENTO y el gobierno!(B.O.E. 13-12-2002).

El empresario despide ilegalmente al trabajador/a y no tiene que pagar Salarios de Tramitación consignando la indemnización en el juzgado en las siguiente 48 horas. ¡Cómo ante del 25 de mayo!.

Los fijos discontinuos, como cualquier otro parado, están obligados a aceptar las ofertas de empleo, aunque sea a tiempo parcial, con la mitad de salario y a 25 Km., si no quieren perder el paro Y EL TUTOR decide por el parado.

CCOO-UGT como buenos Ministerios Laborales se han integrado también en el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, siendo tan responsables como los gobiernos en los accidentes de trabajo. El 16-01-2003 cayó a las vías del Metro el limpiador AITOR desde 30 metros, el 20-01-2003 cayeron aplastados 2 obreros en el túnel del AVE a Valladolid. ¿Dónde estaban los de la Prevención de Riesgos? Estos accidentes, este terrorismo laboral, esta alta delincuencia patronal, CCOO-UGT como parte sindicalera y gubernamental, se repite una media de 3-6 veces al día en el Estado capitalista español: pero ¿Quién va a acabar con este terrorismo, con esta alta delincuencia del sistema capitalista?. Solo la acción directa, la lucha organizada de la clase proletaria podrá combatirla y mitigarla, pero sólo la revolución social anticapitalista, antitrago asalariado, podrá eliminarla, prohibiendo que el trabajo se

pueda convertir en una MERCANCIA, aboliendo la ganancia y, con ambos, el capital.

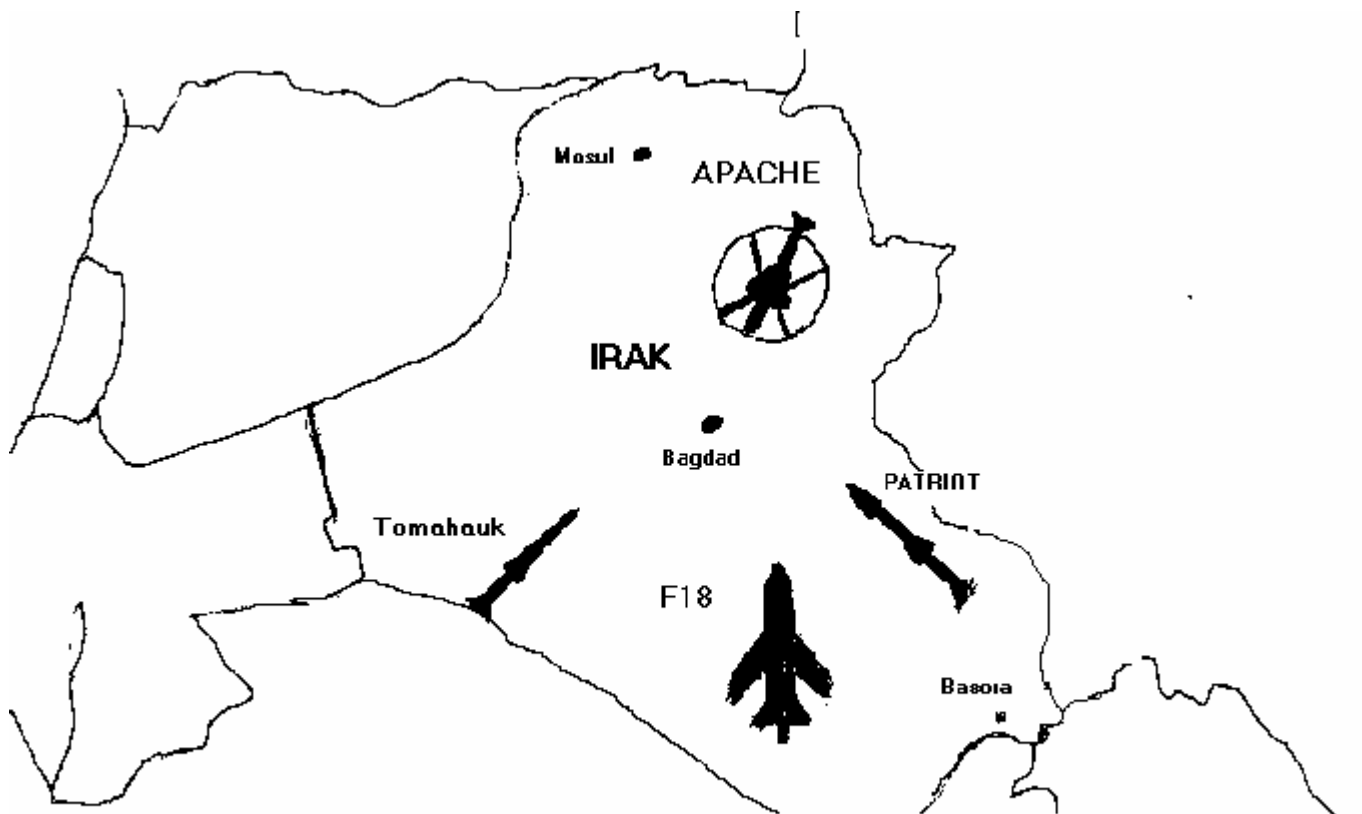
Frente a todos esto atropellos, todos los explotadores y sus ayudantes nos ofrecen su clásica alternativa: ¡¡LA ILUSIÓN PARLAMENTARIA!!

Una larguísima y movidita campaña electoral para desviar nuestra atención de la bestial subida de precios, de la subida de la vivienda, de los accidentes, del empeoramiento de las condiciones de trabajo, de la reducción de las pensiones que preparan, ofreciéndonos la alternativa y la posibilidad de cambiar al grupo

que debe administrar nuestra explotación y olas miserias salariales y sociales que de ella se derivan ¡No nos dejemos cegar por la ilusión parlamentaria! No debemos dejarnos utilizar, una vez más, por las proclamas y movimientos ajenos a los intereses generales de la clase obrera.

Frente a tanto engaño y fabricación, frente a tantas dificultades, no podemos permitirnos la resignación. Debemos organizarnos, como clase para sí, en el plano sindical y en el plano político como ya lo estableció la Asociación Internacional de Trabajadores en 1864 y 1871.

**Reivindicaciones de clase. Solidaridad de clase.
Internacionalismo proletario, contra toda guerra imperialista por el reparto del mundo o del petróleo.**



Bush encuentra por fin las armas de destrucción masiva: las suyas.

CARTA ABIERTA DE SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES AL ¿COMPAÑERO? RICARDO ROSADO.

Tenemos que poner la interrogación en la palabra compañero porque dados los hechos acaecidos, pensamos que has dejado de pertenecer al Sindicato, de hecho.

La cosa es clara: Los trabajadores que no aceptasteis las condiciones que puso la empresa TECMED y firmadas por CCOO y UGT fueron despedidos IMPROCEDENTEMENTE e indemnizados a razón de 45 días por año (alrededor de 1,9 a 2,9 millones de pts. por trabajador). La empresa lo reconoció en el SMAG. No fue necesario ir a juicio. La empresa reconocía así “de facto” que el acuerdo firmado con CCOO y UGT era ilegal pues contravenía el derecho a la subrogación reconocido en el Convenio.

Tú, Ricardo no aceptaste esto abriéndose el proceso para la celebración de juicio en el Juzgado de lo Social. ¿por qué no lo aceptaste? Porque tú saliste elegido representante sindical por **SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES** y tenías derecho legalmente a la **READMISIÓN Y EL DESPIDO NULO, por razón de tu cargo sindical.**

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES había trabajado duro junto a ti en la lucha por la mejora de las condiciones de trabajo, en la preparación de las elecciones sindicales, etc. Distintos compañeros de otros sectores del sindicato apoyaron cuando hizo falta las acciones a llevar a cabo.

Tú habías sido despedido cuando el conflicto de la EMT. Tenías “tablas” y eras un viejo luchador. El Sindicato confiaba en ti y se abrían posibilidades interesantes para que las posiciones de clase pudiesen avanzar en la empresa y en el sector. Porque se confiaba, se fue tolerante y se salió en defensa tuya cuando los sindicatos gubernamentales te acusaron de ser un “empresario” con varios comercios.

Porque se confiaba, no se entró en el fondo – y mal hecho por parte del Sindicato- cuando se suspendió una acción en la primavera del año 2000 en relación con el despido de una trabajadora de un puesto del Mercado del Pº de los Jesuitas que denunció las infames condiciones de explotación que tenía, cuando la razón real de suspenderlo fue que alguien muy cercano a ti tenía en otro puesto del mismo mercado a una trabajadora en condiciones similares. Como en el Sindicato no tenemos ese concepto burgués de la familia y tú no eras el titular de ese puesto del mercado, de nuevo se quiso confiar en ti.

¿Pero tú qué has hecho Ricardo? No fuiste al juicio contra el despido para reclamar tu readmisión y sin decir ni una palabra y a **espaldas del sindicato** y en connivencia con la que hasta hoy llevaba la Asesoría Jurídica del Sindicato, la abogada Mª Morro, negociaste con la empresa una indemnización aproximada de 5,5 millones de pesetas (más de 30.000 euros) **vendiendo así las siglas del sindicato SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES** por quien ostentabas la representación sindical. Esto sucedía cuando había 3 trabajadores **DESPEDIDOS** esperando tu ayuda en TECMED, y a través tuyo del Sindicato, pero tu preferiste vender el cargo del sindicato, abandonando a tus “compañeros”.

Esto debe ser conocido por todos los luchadores obreros para que no vuelvas a engañar a nadie, de ahí el carácter de carta abierta, y si te queda algo de conciencia reflexionarás sobre el uso que debes dar a la parte de dinero que has obtenido a costa de vender las siglas de SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES. Los no delegados cobraron 2 millones, tú 5,5 millones de ptas.

(Carta aprobada en la Asamblea General del Sindicato celebrada el 14. 9. 02)